

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS
“MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-3133. TRAMO: PK 26+930 A PK 28+520. LA RAMBLA
(CÓRDOBA)”

EXPEDIENTE: CONTR_2024_1112594 (CLAVE: 03-CO-2281-AT)



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 1/20	



ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES.
 - 2.- PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.
 - 3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
 - 4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICAS.
- ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 2/20	



1.- ANTECEDENTES.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, por Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se aprobó el expediente de servicios, se aprobó y autorizó la aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para el servicio ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS “MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-3133. TRAMO: PK 26+930 A PK 28+520. LA RAMBLA (CÓRDOBA)”. Expediente: 2024_1112594 (CLAVE: 03-CO-2281-AT).

Con fecha 7 de enero de 2025, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del servicio anteriormente mencionado por el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la LCSP.

El servicio cuenta con un presupuesto base de licitación de 145.963,99 € (IVA excluido), y un plazo de ejecución de 30 meses.

Con fecha 8 de enero de 2025, por Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Esteban Ayúcar Rubio. Jefe de Oficina Técnica
- Beatriz Mercedes Pulido Serrano. Técnica adscrita al Servicio de Carreteras
- María Dolores de Pedro Cabrero. Técnica adscrita al Servicio de Carreteras

Con fecha 14 de febrero de 2025 finalizó el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

2.- PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.

A continuación, se relacionan las empresas que se han presentado en plazo para participar en la licitación:

1. Aima Ingeniería S.L.P.
2. D.A Molina Consultores Técnicos S.L.
3. Geser Ingenieros Consultores S.L.
4. Gis Ingeniería Civil S.L.
5. Iplan Gestión Integral S.L.
6. SGS Tecnos S.A.U.
7. TPF Getinsa Euroestudios S.L.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 3/20	



3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las propuestas técnicas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por parte de la Comisión Técnica de las propuestas técnicas.
2. Redacción del presente informe.

A continuación, se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

I.- En el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares “8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, se establecen los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y la puntuación a otorgar a cada uno de estos apartados de la siguiente forma:

8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (0 a 45 puntos):

1.- Análisis de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales (De 0 a 20 puntos):

Se valorará en este apartado, entre otros, los siguientes aspectos:

- Fases constructivas y programación de trabajos.
- Disponibilidad de los terrenos y replanteo.
- Identificación de riesgos técnicos y soluciones propuestas.
- Incorporación de metodologías y herramientas innovadoras para mejorar la ejecución y la eficiencia.
- Estrategias para minimizar el impacto ambiental durante las fases constructivas.
- Gestión eficiente de recursos naturales y materiales, incluyendo el reciclaje o uso de materiales sostenibles.
- Medidas para mitigar emisiones, ruido y residuos generados durante la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normativas de accesibilidad en el diseño y ejecución de las obras.
- Identificación de soluciones específicas para garantizar la inclusión de personas con movilidad reducida u otras necesidades.
- Uso de tecnologías avanzadas que mejoren la seguridad, eficiencia o calidad de las obras.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 4/20	



Permitiendo esta información discernir la adecuada comprensión del global de la actuación por parte del asesoramiento técnico.

1.1. Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales, analizando las fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. (De 0 a 10 puntos):

Realiza un análisis, descripción y evaluación exhaustivo y detallado de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractuales..... De 9 a 10 puntos

Realiza un análisis, descripción y evaluación completo de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractualesde 7 a 8 puntos

Realiza un análisis, descripción y evaluación correcto de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractuales.....de 4 a 6 puntos

Realiza un análisis, descripción y evaluación básico de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractuales.....de 1 a 3 puntos.

No presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración0 puntos.

1.2. Análisis de circunstancias de todo tipo que puedan tener una repercusión significativa en el cumplimiento de los plazos de las actividades que conforman el programa de trabajos, y en particular aquellas circunstancias que puedan afectar al camino crítico. (De 0 a 10 puntos)

Realiza un análisis muy completo y detallado de todas las circunstancias con repercusión en los plazos de actividades y en el camino críticode 9 a 10 puntos

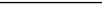
Realiza un análisis correcto y algo desarrollado de bastantes circunstancias con repercusión en los plazos de actividades y en el camino críticode 7 a 8 puntos

Realiza un análisis básico y esquemático de varias circunstancias con repercusión en los plazos de actividades y/o en el camino críticode 4 a 6 puntos

Realiza un análisis de alguna circunstancia con repercusión en los plazos de actividades y/o en el camino crítico de 1 a 3 puntos.

No presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración0 puntos.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 5/20	



2.- Propuesta metodológica de los trabajos a realizar por el equipo de la Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa (De 0 a 25 puntos):

Se valorará en este apartado, entre otros, los siguientes aspectos:

- La definición de criterios detallados de aceptación y rechazo.
- La integración de herramientas y tecnologías avanzadas para optimizar el control geométrico y cuantitativo.
- La exhaustividad en el análisis de los diferentes elementos constructivos (planta, alzado, etc.).
- Uso de tecnologías o metodologías que minimicen el impacto ambiental durante las actividades de control.
- Estrategias para reducir residuos o emisiones asociados al control geométrico.
- Utilización de sistemas digitales o software avanzado que reduzcan la dependencia de recursos físicos como papel o materiales desechables.
- La adaptación de los procesos de control geométrico para garantizar accesibilidad universal, tanto en las herramientas utilizadas como en la ejecución en campo.
- Soluciones específicas para garantizar que las comprobaciones geométricas y cuantitativas no obstaculicen el acceso a infraestructuras por parte de personas con movilidad reducida o necesidades específicas.
- Uso de tecnologías innovadoras (como drones, sistemas de escaneo 3D o software de modelado avanzado) para optimizar el control geométrico y cuantitativo.

Permitiendo esta información discernir el adecuado método de trabajo a realizar por parte del asesoramiento técnico.

2.1. Propuesta metodológica de los trabajos de control geométrico y cuantitativo. Se realizará la descripción de la propuesta organizativa de los trabajos a realizar en relación con el control geométrico y cuantitativo, comprobaciones geométricas del trazado en planta y alzado y de los diferentes elementos constructivos, indicando los criterios de aceptación y rechazo y la metodología para la elaboración de las relaciones valoradas. (de 0 a 10 puntos):

Realiza una propuesta metodológica correcta, muy completa y detallada de todos los aspectos a considerar en control geométrico y cuantitativode 9 a 10 puntos.

Realiza una propuesta metodológica correcta, desarrollando bastantes de los aspectos a considerar para el control geométrico y cuantitativo.....de 7 a 8 puntos.

Realiza una propuesta metodológica correcta, desarrollando varios de los aspectos a considerar para el control geométrico y cuantitativo.....de 4 a 6 puntos.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 6/20	



Realiza una propuesta metodológica básica y esquemática, desarrollando alguno de los aspectos a considerar para el control geométrico y cuantitativo.....de 1 a 3 puntos.

No presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración0 puntos

2.2. Propuesta metodológica para la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad. Se valorará en este apartado la propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad, seguimiento del PAC del contratista, puntos de inspección y de parada, tratamiento de no conformidades, elaboración del plan de ensayos y ensayos de recepción (De 0 a 15 puntos):

Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad correcta, muy completa y detallada.....de 13 a 15 puntos.

Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad correcta, desarrollando bastantes de los aspectos relacionados...de 9 a 12 puntos.

Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad correcta, desarrollando varios de los aspectos relacionados.....de 6 a 8 puntos.

Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad básica y esquemática, desarrollando alguno de los aspectos relacionados.....de 1 a 5 puntos.

No presenta información al respecto o la presentada no tiene un alcance suficiente para su valoración0 puntos

Igualmente en el mismo apartado se establece el formato y contenido de la Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor:

Toda la propuesta técnica descrita anteriormente estará conformada por una única memoria y se presentará en formato digital (formato PDF), con un máximo de 30 páginas en formato A4 y un máximo de 6 páginas en formato A3. Todo el documento utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 11 e interlineado sencillo, y debe ser legible a simple vista para poder ser valorada. Las propuestas o partes de las mismas que no cumplan con estos requisitos (número máximo de páginas y requisitos de formato), no serán valorados en la parte afectada. A efectos del cómputo de páginas, no se considerarán como tales aquellas que sirvan para establecer índices, carátulas, separadores entre apartados o similar.

Las ofertas que no cumplan con los requisitos de extensión, superando el número de hojas señalado (tanto en computo total como por formatos de pagina A4/A3) no se valoraran en la parte que supere dicha cuantía.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 7/20	



Se advierte que en ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre numero 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre numero 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

4. VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Teniendo en cuenta los elementos de valoración descritos en el apartado anterior, el texto justificativo de la puntuación otorgada en cada apartado a cada uno de los licitadores está compuesto por dos partes perfectamente diferenciadas:

1. Parte descriptivo-valorativa: en esta parte se centra la valoración completa del apartado en concreto, en base a lo presentado por el licitador. Es importante señalar, que no se valorará todo lo que aparece en los apartados correspondientes, y sí todo aquello que a juicio de esta Comisión Técnica es exigido por el PCAP.
2. Conclusión: resumen en una frase de la valoración del apartado concreto de la propuesta técnica, homogeneizando las valoraciones de aquellos apartados que, aunque cuenten con contenido distinto y no por ello menos correcto o incorrecto, su puntuación, a juicio de esta Comisión Técnica, sea la misma.

A continuación, se adjunta valoración de las propuestas técnicas presentadas:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 8/20	



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DE 0 A 45 PUNTOS.

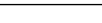


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 9/20	



1.- Análisis de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales (De 0 a 20 puntos).



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 10/20	



1.1. Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales, analizando las fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. (De 0 a 10 puntos)

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	AIMA INGENIERIA S.L.P. El licitador realiza un análisis, descripción y evaluación exhaustivo de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractuales. CONCLUSIÓN: Análisis correctamente desarrollado y buen nivel de detalle, incluyendo aspectos como el análisis de la accesibilidad en el diseño y durante las obras, medidas ambientales para mitigar la reducción del impacto durante la ejecución de las obras y el empleo de herramientas que mejoren la ejecución y eficiencia de las obras.	9
2	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS S.L. El licitador realiza un análisis, descripción y evaluación completo de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractuales. CONCLUSIÓN: Análisis correctamente desarrollado con nivel de detalle correcto en bastantes aspectos e incluyendo consideraciones sobre la accesibilidad del diseño y de las obras, la identificación de riesgos técnicos y sus soluciones así como propuestas de tecnologías que mejoren la eficiencia y calidad de las obras.	8
3	GESER INGENIERNOS CONSULTORES S.L. El licitador realiza una análisis, descripción y evaluación correcto de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractuales. CONCLUSIÓN: Análisis correcto, con poco detalle en aspectos a valorar como la aplicación de normativas de accesibilidad, tecnologías avanzadas y herramientas para mejora de seguridad, eficiencia o calidad de las obras.	6
4	GIS INGENIERÍA CIVIL S.L. El licitador realiza un análisis, descripción y evaluación correcto de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractuales. CONCLUSIÓN: Análisis básico del proyecto pero con un desarrollo adecuado de otros aspectos valorables como estrategias para minimizar el impacto ambiental y una gestión eficiente de los recursos naturales y materiales, análisis de la accesibilidad durante las obras, inclusión de metodologías y herramientas para mejorar la eficiencia y calidad de las obras, entre otros.	6



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 11/20	



1.1. Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales, analizando las fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. (De 0 a 10 puntos)

Nº	EMPRESA	PUNT.
5	IPLAN GESTIÓN INTEGRAL S.L.	3
	El licitador realiza un análisis, descripción y evaluación básico de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractuales. CONCLUSIÓN: Análisis parcialmente correcto, poco detallado y con carencias relevantes en el análisis de aspectos valorables según el PCAP.	
6	SGS TECNOS S.A.U.	6
	El licitador realiza un análisis, descripción y evaluación correcto de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractuales. CONCLUSIÓN: Análisis correcto, con nivel de detalle suficiente y con revisión básica de aspectos valorables como la aplicación de la normativa de accesibilidad, estrategias para minimizar el impactos, gestión de recursos y medidas ambientales, entre otros.	
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	3
	El licitador realiza un análisis, descripción y evaluación básico de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y demás documentos contractuales. CONCLUSIÓN: Descripción correcta pero con un análisis poco detallado en aspectos como la valoración de las fases constructivas, el cumplimiento de la normativa de accesibilidad durante las obras o la incorporación de metodologías o tecnologías que mejoren la seguridad, eficiencia y calidad de las obras.	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 12/20	



1.2. Análisis de circunstancias de todo tipo que puedan tener una repercusión significativa en el cumplimiento de los plazos de las actividades que conforman el programa de trabajos, y en particular aquellas circunstancias que puedan afectar al camino crítico. (De 0 a 10 puntos)

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	AIMA INGENIERIA S.L.P. Se analizan varias circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, las cuales son relevantes pero están poco contextualizadas. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de la obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados sobre el programa de obras es básico. CONCLUSIÓN: Realiza un análisis correcto con poco detalle de cómo es la repercusión en los plazos de actividades y en el camino crítico.	5
2	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS S.L. Se analizan numerosas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, las cuales son relevantes pero están poco contextualizadas. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de la obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados sobre el programa de obras es básico. CONCLUSIÓN: Realiza un análisis correcto con poco detalle de cómo es la repercusión en los plazos de actividades y en el camino crítico.	6
3	GESER INGENIERNOS CONSULTORES S.L. Se analizan numerosas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, las cuales son relevantes y están contextualizadas. El licitador expone de manera particularizada la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es adecuado. CONCLUSIÓN: Realiza un análisis correcto y desarrollado de bastantes circunstancias de todo tipo, algunas de ellas con repercusión en los plazos de actividades y en el camino crítico.	8
4	GIS INGENIERÍA CIVIL S.L. Se analizan de manera genérica algunas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, sin apenas contextualización. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es básico. CONCLUSIÓN: Realiza un análisis básico de cómo las circunstancias descritas pueden repercutir en el programa de trabajos y en el camino crítico.	4



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 13/20	



1.2. Análisis de circunstancias de todo tipo que puedan tener una repercusión significativa en el cumplimiento de los plazos de las actividades que conforman el programa de trabajos, y en particular aquellas circunstancias que puedan afectar al camino crítico. (De 0 a 10 puntos)

Nº	EMPRESA	PUNT.
5	IPLAN GESTIÓN INTEGRAL S.L. Se analizan de manera genérica algunas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, sin apenas contextualización. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es básico. CONCLUSIÓN: Realiza un análisis básico de cómo las circunstancias descritas pueden repercutir en el programa de trabajos y en el camino crítico.	4
6	SGS TECNOS S.A.U. Se analizan bastantes circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, algunas relevantes y contextualizadas. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es básico. CONCLUSIÓN: Realiza un análisis correcto de algunas circunstancias con repercusión en el programa de trabajos y en el camino crítico.	6
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L. Se analizan varias circunstancias significativas que pueden afectar al al ejecución del contrato en obras, sin demasiada contextualización. El licitador exponen de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es básico. CONCLUSIÓN: Realiza un análisis básico de varia circunstancias de todo tipo, algunas de ellas con repercusión en los plazos de actividades y en el camino crítico.	5



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 14/20	



**2.- Propuesta metodológica de los trabajos a realizar por el equipo de la Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa
(De 0 a 25 puntos):**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 15/20	



2.1. Propuesta metodológica de los trabajos de control geométrico y cuantitativo. Se realizará la descripción de la propuesta organizativa de los trabajos a realizar en relación con el control geométrico y cuantitativo, comprobaciones geométricas del trazado en planta y alzado y de los diferentes elementos constructivos, indicando los criterios de aceptación y rechazo y la metodología para la elaboración de las relaciones valoradas. (de 0 a 10 puntos):

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	AIMA INGENIERIA S.L.P.	8
	Utilización de metodolgia BIM y vuelos con dron. Propuesta correcta y desarrollada. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica correcta, desarrollando bastantes de los aspectos a considerar para el control geométrico y cuantitativo.	
2	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS S.L.	8
	Exposición clara y conforme al Pliego, utilización de 3 GPS y vuelos con dron. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica correcta, desarrollando bastantes de los aspectos a considerar para el control geométrico y cuantitativo.	
3	GESER INGENIERNOS CONSULTORES S.L.	4
	Insuficiente detalle de los programas a utilizar para mediciones, instrumentación, etc. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica correcta, desarrollando varios de los aspectos a considerar para el control geométrico y cuantitativo.	
4	GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.	6
	Insuficiente detalle de los programas de trazado a utilizar y equipos de topografía disponibles, aunque sí se incluyen herramientas tecnológicas para el control de obra, BIM, etc. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica correcta, desarrollando varios de los aspectos a considerar para el control geométrico y cuantitativo.	
5	IPLAN GESTIÓN INTEGRAL S.L.	6
	Propuesta genérica aunque sí incluye tecnología BIM, programas de trazado, etc. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica correcta, desarrollando varios de los aspectos a considerar para el control geométrico y cuantitativo.	
6	SGS TECNOS S.A.U.	7
	Propuesta algo genérica aunque si incluye tecnología BIM, dron, laser 3D, etc. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica correcta, desarrollando bastantes de los aspectos a considerar para el control geométrico y cuantitativo.	
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	8
	Exposición clara y conforme al Pliego, Programa de PPI completo, utilización de BIM, vuelos con dron, etc. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica correcta, desarrollando bastantes de los aspectos a considerar para el control geométrico y cuantitativo.	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 16/20	



2.2. Propuesta metodológica para la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad. Se valorará en este apartado la propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad, seguimiento del PAC del contratista, puntos de inspección y de parada, tratamiento de no conformidades, elaboración del plan de ensayos y ensayos de recepción (De 0 a 15 puntos):

1	AIMA INGENIERIA S.L.P.	9
	Estructura en lotes la obra y tiene en cuenta la existencia de firmas MASAI, ejemplos de PPIs particularizados. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad correcta, desarrollando bastantes de los aspectos relacionados.	
2	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS S.L.	7
	Detallado, propuesta específica de PAC y PPIs, etc. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad correcta, desarrollando bastantes de los aspectos relacionados.	
3	GESER INGENIERNOS CONSULTORES S.L.	12
	Detallado, propuesta específica de PAC y PPIs, etc. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad correcta, desarrollando bastantes de los aspectos relacionados.	
4	GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.	5
	Muy genérico, no aporta PAC ni propone laboratorio, etc. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad básica y esquemática, desarrollando alguno de los aspectos relacionados.	
5	IPLAN GESTIÓN INTEGRAL S.L.	8
	Algo genérico, aunque si aporta PAC específico, etc. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad correcta, desarrollando varios de los aspectos relacionados, aunque de manera genérica.	
6	SGS TECNOS S.A.U.	14
	Muy detallado. Laboratorio propio, Plan de ensayos detallado y específico para la obra, contempla las MASAI, análisis del proyecto... CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad correcta, muy completa y detallada.	
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	10
	Algo detallado. Propone un PAC y PPI concretos para la obra. CONCLUSIÓN: Realiza una propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad correcta, desarrollando bastantes de los aspectos relacionados.	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 17/20	



A la fecha de la firma electrónica.
LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

Esteban Ayúcar Rubio. Jefe de Oficina Técnica

Beatriz Mercedes Pulido Serrano. Técnica adscrita al Servicio de Carreteras

María Dolores de Pedro Cabrero. Técnica adscrita al Servicio de Carreteras



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 18/20	



ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2im2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 19/20	



LICITADORES		1.-Propuesta metodológica para la ejecución de las obras objeto del Proyecto de Construcción (de 0 a 20 puntos).		2.-Propuesta informativa de la programación de las obras (de 0 a 25 puntos).		TOTAL
		1.A. De 0 a 10 puntos.	1.B. De 0 a 10 puntos.	2.A. De 0 a 10 puntos.	2.B. De 0 a 15 puntos.	
1	AIMA INGENIERIA S.L.P.	9	5	8	9	31
2	D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS S.L.	8	6	8	7	29
3	GESER INGENIERNOS CONSULTORES S.L.	6	8	4	12	30
4	GIS INGENIERÍA CIVIL S.L.	6	4	6	5	21
5	IPLAN GESTIÓN INTEGRAL S.L.	3	4	6	8	21
6	SGS TECNOS S.A.U.	6	6	7	14	33
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	3	5	8	10	26



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	31/03/2025	
	ESTEBAN AYUCAR RUBIO		
	BEATRIZ MERCEDES PULIDO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2BUX5V9ETGC32KP8R9VFPT65G	PÁG. 20/20	